

4864

COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A.
(CAAMSA)
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 26 de septiembre del 2016

Señor Abogado
Roberto Ponce Noboa
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **PRESIDENTE** de esta compañía por el periodo de UN AÑO conforme está previsto en su estatuto social reformado.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía con su sola firma, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social reformado.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de transformación de sociedad en predios rústicos a compañía anónima, aumento de capital y reforma integral del estatuto social de la **COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)** autorizada el 2 de diciembre de 1991 por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquéz Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de mayo de 1992. Esta compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada el 28 de febrero de 1966 por el Notario Tercero del cantón Guayaquil doctor Juan de Dios Morales Arauco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Balzar el 17 de marzo del mismo año.

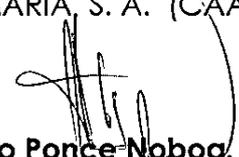
De usted, muy atentamente,

COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)

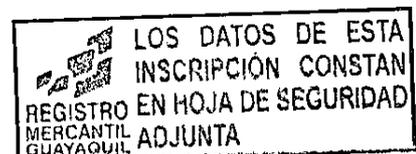


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA, S. A. (CAAMSA)**. - Guayaquil, 12 de diciembre del 2016.



Ab. Roberto Ponce Noboa. -



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
DEPENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYACÁN

17 ENERO 2017

RECIBIDO

9:00 Firma: JAW